



AÑO 2025

## PUERTO DEPORTIVO DE MOLLA-HONDARRIBIA

### **1. TARIFA POR SERVICIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **TARIFA T-5. SERVICIOS A EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO.**

Metro cuadrado (eslora máxima por manga máxima de la embarcación y día)

PANTALANES:	EUROS
AUTORIZACIÓN DE AMARRE POR AÑO COMPLETO	
Tarifa general	0,1355
Tarifa especial (se aplicará en los puertos que cuenten con servicios adicionales en turnos inferiores a 24 horas en temporada estival)	0,1813
TEMPORADA ALTA (más de 30 días - mayo a septiembre)	
Tarifa general	0,1987
Tarifa especial (se aplicará en los puertos que cuenten con servicios adicionales en turnos inferiores a 24 horas en temporada estival)	0,2162

#### **TARIFA T-8. SUMINISTROS DE PRODUCTOS Y ENERGÍA.**

##### **Existe contador**

Agua (euros/m <sup>3</sup> )	1,83
Energía eléctrica (euros/kilovatio /hora)	0,50

##### **No existe contador**

Cuota consumo agua y energía eléctrica (euros/m <sup>2</sup> /día)	0,02
--------------------------------------------------------------------	------

## **2. SERVICIO DE VARADERO Y OTROS**

**EUROS**

GRÚA PLUMA (izada y botadura) **CON** AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS  
COMPETENCIA DE LA CAPV

Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	65,90
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	69,10

GRÚA PLUMA (izada y botadura) **SIN** AUTORIZACION DE AMARRE EN LOS PUERTOS  
COMPETENCIA DE LA CAPV

Embarcaciones con eslora inferior 6 metros	85,67
Embarcaciones con eslora superior a 6 metros	89,83

MANIOBRA RÁPIDA SIN APOYAR Y MENOS DE 30 MINUTOS 50%

### **ESTANCIA EN AREA DE VARADERO**

(Metro cuadrado de la embarcación por dia)

**EUROS**

Barcos con autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV , día de izado y siguiente gratis

HASTA 15 DÍAS	0,2044
MÁS DE 15 DÍAS	0,3408

En caso de averías justificadas mediante informe técnico se aplicará una bonificación del 40% por cada día a partir del día 16.

ALQUILER DE MAQUINA HIDROLIMPIADORA PORTATIL (1 HORA O FRACCIÓN)

Embarcaciones <b>con</b> autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	16,54
Embarcaciones <b>sin</b> autorización de amarre en los puertos competencia de la CAPV	19,28

ALQUILER DE MÁQUINA HIDROLIMPIADORA (MONEDA) 12 MIN. 2,87

AGUA Y ELECTRICIDAD EN EL ÁREA DE CARENADO (por día) 14,20

MANO DE OBRA (achiques de embarcaciones, etc... ) (por hora) 33,40

**EUROS**

ALQUILER DEL JUEGO DE CUNAS (por día)	
PEQUEÑAS	1,36
MEDIANAS	2,51

ALQUILER DE BOOSTER (por servicio)	2,96
USO KIT ANTICONTAMINACIÓN ( por kit utilizado en el siniestro)	100,00

**COPIA TARJETA / LLAVE ACCESO INSTALACIONES PORTUARIAS** 23,28

**NOTAS:**

NO llevan incluido el I.V.A. (21%) correspondiente.